



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 05/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.


DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ (MORENA)
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

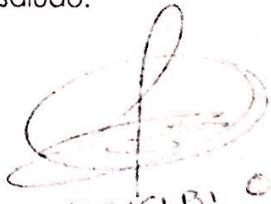
Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados , 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
4. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
5. Participación del Presidente de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FREDY DELFÍN AVENDAÑO
PRESIDENTE


RECIBI ORIGINAL
03/12/18



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 06/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

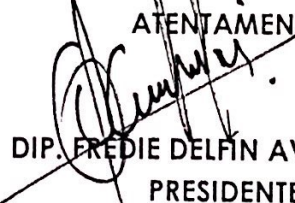
DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados , 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

8. Pase de Lista.
9. Declaratoria de quórum.
10. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
11. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
12. Participación del Presidente de la Comisión.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO.
PRESIDENTE

Recibi original
30/nov/2018
Mary Chuy
15:33 hrs

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 08/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ (PAN)
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

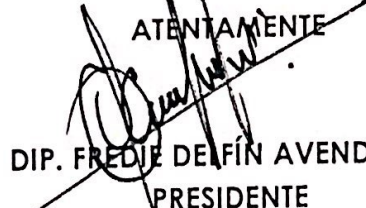


Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día ~~28~~ **30** de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados, 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

22. Pase de Lista.
23. Declaratoria de quórum.
24. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
25. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
26. Participación del Presidente de la Comisión.
27. Asuntos generales.
28. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO.
PRESIDENTE



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 07/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

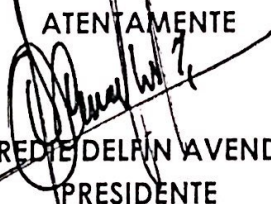
DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS (PT)
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados , 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

15. Pase de Lista.
16. Declaratoria de quórum.
17. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
18. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
19. Participación del Presidente de la Comisión.
20. Asuntos generales.
21. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FREDY DELÁN AVENDAÑO.
PRESIDENTE

Cecilia Victoria
30/11/18
15:38
cel